

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10382 *Resolución de 28 de abril de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 28 de abril de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0981	dólares USA.
1 euro =	149,35	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,502	coronas checas.
1 euro =	7,4538	coronas danesas.
1 euro =	0,88050	libras esterlinas.
1 euro =	373,78	forints húngaros.
1 euro =	4,5815	zlotys polacos.
1 euro =	4,9301	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3515	coronas suecas.
1 euro =	0,9839	francos suizos.
1 euro =	149,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,7910	coronas noruegas.
1 euro =	21,3608	liras turcas.
1 euro =	1,6664	dólares australianos.
1 euro =	5,4872	reales brasileños.
1 euro =	1,4981	dólares canadienses.
1 euro =	7,5979	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6199	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16111,90	rupias indonesias.
1 euro =	3,9939	shekel israelí.
1 euro =	89,8555	rupias indias.
1 euro =	1470,89	wons surcoreanos.
1 euro =	19,8182	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8981	ringgits malasios.
1 euro =	1,7864	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,923	pesos filipinos.
1 euro =	1,4679	dólares de Singapur.

1 euro =	37,467	bahts tailandeses.
1 euro =	20,1558	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de abril de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.